



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Humanidades**  
**Instituto de Filosofía**

**ACTA**  
**JUNTA ACADÉMICA**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:30 horas del día 17 de febrero de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dra. Adriana Rosa Menassé Temple Directora del Instituto de Filosofía, Dr. Ignacio Quepons Ramírez Coordinador del Doctorado en Filosofía, Dr. Jacob Buganza Torio consejero maestro, Dr. Adolfo Garcia de la Sierra Guajardo, Dr. Jesús Turiso Sebastián, Dr. Julio Quesada Martín, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Filosofía, se reunieron en la Sala de Juntas con el objeto de tratar los asuntos relacionados al Instituto de Filosofía.

**Orden del día:**

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del acta de la sesión anterior.
- 3.-Presentación del Informe Académico por parte de la Directora Adriana Menassé Temple.
- 4.-Reporte financiero por parte de la Lic. Rita Suarez Vicuña, administradora del Instituto de Filosofía.
- 5.-Presentación y en su caso aprobación del plan de estudios vigente con incorporación de modificaciones menores por parte del Doctor Ignacio Quepons Ramírez, Coordinador del Doctorado en Filosofía.
- 5.-Asuntos Generales

**Acuerdos:**

- 4.-La Dra. Adriana Menassé Temple informó a la Junta Académica el reporte de actividades del Instituto de Filosofía correspondiente al período febrero 2019 a enero 2020. Se señaló que durante este período el Instituto proveyó toda la información necesaria para el programa PEDPA, este proyecto se realizó con el trabajo de la analista Lic. Maricamen Gallegos Cordoba, Lic. Sarahis Cambambia Gallardo y Lic. Daniela Aldazaba Baisabal.
- 3.-La Lic. Rita Suarez Vicuña informó a la Junta Académica el reporte financiero sin más observación que su puntual seguimiento.
- 4.1.- El Dr. Jesús Turiso Sebastián informó la situación de la revista Stoa y se acordó que era necesario contar con el apoyo de un secretario de redacción igualmente se hará una autoevaluación por parte del comité editorial para conseguir el registro de la revista en los índices superiores.
- 4.2.-El Doctor Ignacio Quepons Ramírez informó la posibilidad de presentarse ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad PNPC-CONACyT con el fin de ser reincorporados al mismo en el año 2021. En caso de no ser aprobado este



Universidad Veracruzana


**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Humanidades**  
**Instituto de Filosofía**


**ACTA**  
**JUNTA ACADÉMICA**

plan de estudios del Doctorado de Filosofía para ser aprobado ante las instancias correspondientes.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las 12:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


*"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"*  
Xalapa de Enríquez, a 17 de febrero 2020

Dra. Adriana Rosa Menassé Temple 

Dr. Ignacio Quepons Ramírez 

Dr. Jacob Buganza Torio 

Dr. Julio Quesada Martín 

Dr. Jesús Turiso Sebastián 

Dr. Adolfo García de la Sierra Guajardo 